



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-28425, por el cual tramita la presentación de la Profesora de "Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía" y de "Derecho Político", Ab. María Teresa Piñero, solicitando se apruebe el Informe de Actividades Académicas y Plan de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2004-2005, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular de Derecho Político, del Director del Departamento de Estudios Básicos, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público, departamentos a los que pertenece la docente presentante, como asimismo de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

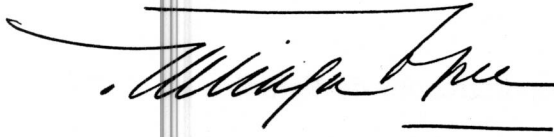
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

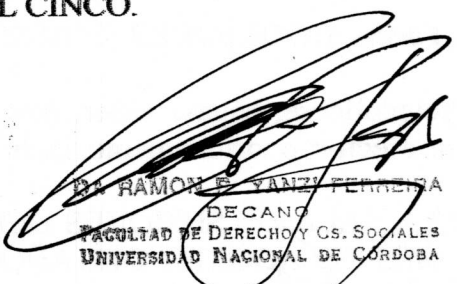
Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades Académicas y el Plan de Tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2004 y 2005, respectivamente, presentados por la Profesora Ab. **María Teresa PIÑERO**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Derecho Público y Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RA RAMON E. YANIZ FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 181/05.-